

ATESEGU ATS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Samborondón, 23 de marzo del 2018

Señores Accionistas:

Como Gerente de la Compañía ATESEGU ATS S.A. con credencial N°00103 otorgada por la Superintendencia de Bancos, presento el informe correspondiente al año 2014 de conformidad con la resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 92-143-0013 R.O. N°44 del 13 de octubre de 1992:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

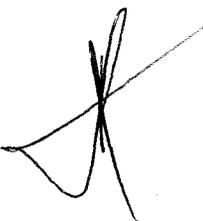
La compañía cuya actividad principal es la de corredores de seguros, durante el periodo económico ha cumplido los objetivos previstos para este año.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se presentaron hechos extraordinarios sobre los que haya que informar, mas lo que son ordinarios del ciclo del negocio.



4. SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO Y RESULTADO ANUALES.

La situación financiera de ATESEGU ATS S.A. al cierre del ejercicio económico 2017 presenta una utilidad de \$ 39,128.00 en comparación al resultado del año 2016 \$12,001.96.

5. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Se propone que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

6. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA SOBRE POLITICAS PARA EL AÑO 2018.

Evaluar nuevos clientes potenciales a fin de ampliar su cartera de clientes.

Que la compañía proporcione capacitaciones permanentes de trabajo para hacerlos muchos más eficientes proponiendo de esa forma al incremento de utilidades.

Mantener el cumplimiento de las obligaciones tributarias, municipales, y laborales vigentes en forma oportuna.

Atentamente,



Vanessa Moreira Parraga.

Gerente General

